



Circular N° 340/2018
Gestiones para dar soluciones a los
pacientes en tratamiento con
valsartan.



Estimada/o compañera/o:

Tenemos conocimiento de que el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos están estudiando un procedimiento para dar continuidad en el tratamiento a los pacientes que estén en posesión de medicamentos afectados por la retirada de Valsartán (Circulares 335 y 339/2018).

Desde el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia estamos negociando con el Servicio Murciano de Salud y con la Consejería de Salud el mejor procedimiento para poder dar solución a este problema desde las oficinas de farmacia.

Tan pronto lleguemos a un acuerdo se os comunicará por medio de circular.

Lo que te comunico para tu conocimiento y a los efectos oportunos. Recibe un cordial saludo.

Murcia, 6 de Julio de 2018
EL SECRETARIO
José Carlos Moreno Bravo